



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

D. Salvador Ramírez Ramírez, el Secretario General del Ayuntamiento de la Villa de Bornos (Cádiz), CERTIFICA: Que con fecha 14 de julio de 2020, la Alcaldía ha dictado el Decreto cuyo texto se inserta a continuación.

Núm 01088/2020

“Vista la Convocatoria de una Beca para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Estudiantes Ciclo Formativo), cuyas bases fueron aprobadas por resolución de Alcaldía 948/2020, de 25 de junio.

Constituida la Comisión de Valoración y Selección el 10 de julio de 2020 para la comprobación y aplicación del Baremo del Anexo II de la Convocatoria, ha formalizado la correspondiente propuesta de adjudicación.

En virtud de la misma, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Adjudicar una Beca para la realización de estudios y trabajos relacionados con el Archivo y Bibliotecas Municipales (Estudiantes Ciclo Formativo), a la siguiente candidata que ha obtenido la mayor puntuación:

D^a. Rocío Galván Delgado

SEGUNDO: Para una posible renuncia de las persona adjudicatarias, se aprueba la siguiente lista de suplentes:

Cristina Luna Castro

TERCERO: El disfrute de la beca será desde el 15-07-2020 al 15-08-2020

CUARTO: Disponer la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos
”

Y para que así conste, expide el presente orden y con el visado del Sr. Alcalde, en Bornos, en la fecha indicada al pie.

V^o B^o

La 3^a Teniente de Alcalde,
Noemí Palomares Gordillo

El Secretario General
Salvador Ramírez Ramírez

Código Seguro De Verificación:	5K3nG/nqSzesyrCz056Eaw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Salvador Ramírez Ramírez	Firmado	14/07/2020 11:31:29	
	Noemí Palomares Gordillo	Firmado	14/07/2020 10:21:58	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/5K3nG/nqSzesyrCz056Eaw==			